

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1076
31 de julio de 2007

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1076ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 31 de julio de 2007, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Jürg STREULI (Suiza)

EL PRESIDENTE [*habla en francés*]: Declaro abierta la 1076ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme, primera de la tercera y última parte del período de sesiones de este año.

Al parecer, esta sesión va a ser muy breve porque, por el momento, no hay ningún orador inscrito en la lista.

Ya estamos de vuelta tras la pausa estival, que para algunos ha significado vacaciones de verano, como se ve por el rostro bronceado de algunos colegas, para otros, vacaciones y consultas con sus gobiernos y, para el Presidente, vacaciones y consultas con algunas delegaciones. Como ustedes saben, el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, nombró recientemente al Embajador Sr. Sergio Duarte, al que conocemos bien como Presidente de la Conferencia encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 2005, Alto Representante para el desarme, con rango de Secretario General Adjunto. He enviado al embajador Duarte una carta en nombre de la Conferencia de Desarme para felicitarlo por su nombramiento.

Nos encontramos en el comienzo de la tercera parte del período de sesiones de 2007. Según el marco de organización que presentamos al principio del período de sesiones, en las tres próximas semanas vamos a trabajar según los progresos que se realicen.

En principio, la semana del 20 de agosto se dedicará a evaluar estas tres semanas y las tres siguientes, es decir, del 27 de agosto al 14 de septiembre, a examinar y aprobar el informe anual. Evidentemente este marco organizativo podría adaptarse según los progresos de nuestra labor. Basamos nuestra labor de la tercera parte del período de sesiones en los siguientes documentos, que han sido adaptados por la Secretaría al hecho de que ahora nos encontramos en la tercera parte. Les recuerdo que el 28 de junio de 2007, en la última sesión plenaria de la segunda parte del período de sesiones de este año, pedí a la Secretaría que publicase el informe de los presidentes de la Conferencia de Desarme sobre la segunda parte del período de sesiones de 2007, incluidos sus tres anexos, como documento oficial de la Conferencia. Estos anexos contenían los textos en que trabajó la Conferencia durante la segunda parte del período de sesiones de este año hasta que se suspendió para las vacaciones de verano. Recordarán que estos anexos eran los siguientes: el anexo I, que es un proyecto de decisión de la Conferencia de fecha 14 de junio de 2007; el anexo II (documento CD/2007/L.1, de fecha 23 de marzo de 2007); y el anexo III (documento CD/2007/CRP.5, de fecha 14 de junio de 2007).

Creo entender que este documento se está reproduciendo actualmente.

Además, en esa misma sesión del 28 de junio, declaré por razones evidentes que había que volver a publicar el documento CD/2007/L.1 y que se suprimieran las palabras "la segunda parte de" en cada uno de los párrafos. El nuevo documento lleva ahora la signatura CD/2007/L.1**, teniendo en cuenta que se lo menciona en los otros dos documentos, el CRP.5 y el proyecto de decisión de la Conferencia. Estos últimos también se han vuelto a publicar con las signaturas CD/2007/CRP.5* y CD/2007/CRP.6. Les ruego que tomen nota de que no se ha hecho ninguna modificación de fondo a estos documentos, que constituyen una base realista para un programa de trabajo. La Secretaría ha distribuido un juego con los tres documentos en inglés y las versiones en los demás idiomas también están disponibles en la sala. Así pues, en lo que se

(El Presidente)

refiere a la documentación para esta última parte del período de sesiones de la Conferencia, cabe señalar que queda muy poco tiempo y debemos aceptar el hecho de que mientras más nos acerquemos al consenso más largo y complejo se volverá el proceso de decisión.

No necesariamente aquí en Ginebra, sino en algunas capitales en que se adopta la decisión a un nivel más alto e intervienen determinado número de personas, ministerios e instituciones.

Como acabo de decirles, debemos aceptar este hecho y esperar el tiempo necesario para que se adopten estas decisiones. Ello significa asimismo que va a suceder mucho más en las capitales que aquí en Ginebra. Ello no significa que en Ginebra estemos condenados a la inactividad, pero me parece que actualmente son sobre todo las gestiones de alto nivel en las capitales las que pueden hacernos avanzar en el camino hacia el consenso. Utilicemos el poco tiempo que nos queda este año para estas gestiones. Como ya les indiqué al principio, he utilizado el receso de verano para celebrar consultas con algunas delegaciones. Estas consultas han mostrado que por el momento las posiciones de las delegaciones no han cambiado, o que las delegaciones esperan instrucciones para los próximos días. Siento no poder decirles más. Lo único que puedo repetir es que el tiempo se acaba.

Con estos tres documentos estamos más cerca que nunca de un consenso y hoy en día la alternativa no se plantea entre el L.1 actual y uno modificado o mejorado, sino entre el actual o nada de nada durante mucho tiempo.

Por tanto, cada Miembro de la Conferencia de Desarme debe evaluar lo que más le conviene en materia de seguridad, un programa de trabajo -aunque le parezca imperfecto- y cada consenso es por definición imperfecto -o una Conferencia que vuelva al letargo y al inmovilismo durante años.

Esto es cuanto tengo que decir para esta sesión de comienzo de la última parte del período de sesiones de 2007 y pregunto a las delegaciones si desean tomar la palabra.

Nadie desea tomar la palabra.

Puedo anunciarles que la próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el martes 7 de agosto de 2007 en esta misma sala a las 10.00 horas. El Sr. Pfirter, Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, se unirá a nosotros para formular una declaración. Les informo asimismo de que enfrente de la Sala del Consejo se celebra una exposición con ocasión del décimo aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas. Por tanto, invito a todos a asistir el 7 de agosto a las 9.30 horas a la inauguración de esta exposición por el Sr. Ordzhonikidze, Secretario General de la Conferencia de Desarme, y el Sr. Pfirter. Una última observación: no olviden la recepción que ofrecen el Gobierno de Suiza y las autoridades de Ginebra el jueves 9 de agosto de 2007 a las 18.30 horas en la villa Rive-Belle. En realidad, se trata de una fiesta con degustación de *raclette* del Valais. Las invitaciones se enviarán hoy mismo.

Si ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, procedo a levantar la sesión.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.
